



COMPARA - ENCUESTRA - AHORRA

Nissan Primastar Furgón 2.0 L2H1 Empresa



CUOTA MENSUAL

747€

IVA INCLUIDO

60 meses
10000kms
anuales

OFERTA EXCLUSIVA DE RENTING
Unidades Limitadas

QUE INCLUYE EL RENTING?



Sin entrada



Impuestos
deducibles



Reparación y
mantenimiento



Cambio de
neumáticos



Asistencia
en carretera



Seguro a
todo riesgo

CARACTERÍSTICAS DEL VEHÍCULO



CAMBIO
Manual



ASIENTOS
3



COMBUSTIBLE
Diésel



CONSUMO
7L/100 Km



POTENCIA
130

PROCESO DE LA OPERACIÓN

1. Envía tu
información
financiera

2. Estudio
de viabilidad.

3. Firma el
contrato digital
del coche.

4. Entrega.

5. Conduce
y disfruta.



1 a 5 días





Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUESTRA - AHORRA

TARIFAS IVA INCLUIDO

kms/Meses	36 meses	48 meses	60 meses
10000Kms	0.01€	804.67€	747.38€
15000Kms	0.01€	842.01€	774.98€
20000Kms	0.01€	869.66€	822.16€
25000Kms	0.01€	914.20€	868.59€
30000Kms	0.01€	944.14€	909.75€

SERVICIOS INCLUIDOS

- Mantenimiento Preventivo y Reparación de Averías
- Seguro
- Vehículo de Sustitución
- Sustitución y reparación de neumáticos ILIMITADOS
- Asistencia en Viaje 24 Horas
- Impuestos Municipales e ITV
- Gestión de Multas
- Libertad de Elección del Taller Ford
- Otros servicios opcionales



Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUESTRA - AHORRA

EQUIPAMIENTO

- Transformación furgoneta original en isoterma.
- Puerta lateral practicable.
- Reborde en puerta lateral y trasera.
- Un desagüe.
- ATP.
- Legalización ficha técnica.
- Equipo frigorífico Thermo King C
- 250MAX 10 accionado por el motor del vehículo y montado sobre techo. FRIO CONGELACIÓN



Comparamos todas las ofertas de renting

COMPARA - ENCUESTRA - AHORRA

DOCUMENTACIÓN

Particulares

- Edad mínima: 25 años y 2 años de carné
- DNI o NIE: En vigor.
- Justificante de ingresos: Nóminas recientes o declaración de la renta.
- Justificante bancario: Con el número de cuenta corriente

Autónomos

- DNI o NIE: En vigor.
- 25 años y 2 años de carné. (eventualmente se puede estudiar añadir un anexo para 22 años si cumple con la antigüedad en el carné)
- Alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos (RETA): Certificado de alta.
- Declaración censal (Modelo 036 o 037): Emitida por la Agencia Tributaria.
- Modelo 390 iva anual,
- Modelo 303 iva trimestral o modelo 130
- Renta o modelo 100
- Justificante bancario: Con el número de cuenta corriente.

Empresas

- Escritura de constitución y poderes
- Acta de titularidad real
- CIF de la empresa
- DNI del administrador
- Modelo 200 (2 últimos años)
- Cierre interno del año en curso (balance y cuenta de resultados)
- Modelo 390 (cierre anual del IVA)
- Modelos 303 (IVA del año en curso)
- Certificado de cuenta bancaria